



OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME IDENTIFICACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DEL MINISTERIO DE CULTURA POR PROCESOS - AÑO 2011

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe presenta el balance de las actividades realizadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 1262 de 2008, por la cual se adoptan las políticas para la administración del riesgo y el mapa de riesgos, específicamente en lo relacionado con la definición del contexto estratégico, la identificación, análisis, valoración y políticas para la administración de los riesgos.

La principal herramienta para la realización de las actividades laborales es el **MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL**, en este se recogen las nuevas disposiciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública —DAFP— en la Guía de Administración del Riesgo N° 7 expedida en noviembre de 2009, que fue diseñada como complemento de lo establecido en el Modelo Estándar de Control Interno con respecto al Componente Administración de Riesgos, presentando una metodología para seguir cumpliendo con lo establecido en dicho modelo.

La Oficina de Control Interno coordina el proceso de implementación de la política de riesgos al interior del Ministerio, y en el marco de la actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría, le corresponde retroalimentar los procesos para contribuir al mejoramiento del ambiente de autocontrol que debe permear la gestión del Ministerio.

A partir de la identificación, valoración y adopción de políticas frente a los riesgos, se espera contribuir con el establecimiento de acciones efectivas, representadas en actividades de control que no se entiendan asiladas al quehacer sino que se integren al accionar de las áreas para lograr así disminuir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, sus posibles impactos en caso de que se llegasen a materializar y la adecuada implementación de planes de contingencia.

2. RESULTADOS ETAPA DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN

En esta primera etapa, como se hace anualmente, se realiza la definición del contexto estratégico, la identificación, análisis y valoración de los riesgos asociados a cada proceso, los cuales deben monitorearse en el mes de junio y de diciembre de cada vigencia.



Certificado CO09/3221





2.1 CONTEXTO ESTRATÉGICO

Para la implementación de la política de administración del riesgo, fue necesario contextualizar los posibles riesgos a partir de las orientaciones estratégicas del Ministerio. Las modificaciones en la misión, la visión y los objetivos estratégicos, por efectos del cambio de gobierno, inducen la incipiente presencia de nuevos riesgos que se derivan de la inclusión de componentes adicionales en las políticas, especialmente en las que tienen a cargo las áreas misionales.

La Planeación Estratégica 2011-2014, se definió teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en las Bases para el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para todos", el cual es el mapa y la brújula para abordar y resolver las necesidades apremiantes de la nación, pero sobre todo para sentar las bases que nos permitan alcanzar las metas y garantizar el cumplimiento de la visión de país y los compromisos del programa de gobierno con el pueblo colombiano.

A continuación se relacionan los principales riesgos asociados a los objetivos estratégicos como base para la identificación de los riesgos primordialmente en los procesos misionales.

	OFICINA DE PLANEACION			
	DESPACHO DEL MINISTRO		P 4/5	
	PLANEACION ESTRATEGICA 2011-2014		Código: 0-OPL-006	
	MAPA DE RIESGOS		Versión: 0	
		Fecha: 2010-10-01		
Objetivo	Riesgos	Importancia	Probabilidad de Ocurrencia	
1. Consolidar la articulación del Sistema Nacional de Cultura.	1. No incorporación del componente cultural en los planes de desarrollo territoriales.	Alta	Media	
	2. Resistencia de las autoridades en la generación de espacios de participación.	Alta	Media	
	3. Que la comunidad no se empodere para ejercer veedurías.	Alta	Alta	
2. Fortalecer procesos de lectura y escritura, facilitando la circulación y acceso a la información hacia un mayor conocimiento.	1. Inadecuada infraestructura para la implementación de nuevas tecnologías.	Alta	Alta	
	2. Inestabilidad laboral de bibliotecarios por la alta rotación de personal.	Alta	Alta	
3. Contribuir al desarrollo integral de los niños menores de 5 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales.	1. No contar con personal capacitado e idóneo para dar formación en temas culturales.	Alta	Alta	



Certificado CO09/3221





	OFICINA DE PLANEACION DESPACHO DEL MINISTRO	P 4/5	
	PLANEACION ESTRATEGICA 2011-2014 MAPA DE RIESGOS	Código: 0-OPL-006	
		Versión: 0	
		Fecha: 2010-10-01	
Objetivo	Riesgos	Importancia	Probabilidad de Ocurrencia
	2. Recursos insuficientes para la difusión del material audiovisual infantil en temas de arte y cultura.	Alta	Alta
4. Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural.	1. Baja participación en las convocatorias.	Alta	Media
5. Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural.	1. Recursos insuficientes para la preservación y mantenimiento de los Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional y de las piezas documentales	Alta	Alta
	2. Que las autoridades regionales no se comprometan para apoyar el desarrollo de los proyectos de intervención en Bienes de Interés Cultural.	Alta	Alta
	3. Poca valoración de la comunidad a los bienes de interés cultural.		
6. Fortalecer las Industrias culturales.	1. Recursos insuficientes para generar fondos de financiamiento.	Alta	Alta
	2. Que no se cuente con una solidez organizativa de algunos sectores de las industrias culturales para ser incubados en el Programa de Transformación Productiva.	Alta	Media



Certificado CO09/3221

2.2 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

A partir del mes de abril, la Oficina de Control Interno solicitó a las áreas el diligenciamiento del MAPA DE RIESGOS 2011 identificando los eventos potenciales que representan un riesgo para el desarrollo de los procesos y la definición de las actividades de autocontrol que harían parte del plan





de manejo a ejecutar en la presente vigencia, para evitar que los riesgos se materialicen y afecten el desarrollo normal de las funciones, el cumplimiento de la misión, visión, objetivos y metas institucionales.

Además de la identificación de los nuevos o incipientes riesgos, se realizó el análisis del comportamiento de los riesgos identificados en el año 2010, esto con el fin de que se reflejaran de nuevo en la matriz de riesgos institucional aquellos que aún persisten, y sobre los cuales, luego de la evaluación, se considera necesario seguir adelantando acciones de control para evitar su materialización.

Esta actividad se realizó con el acompañamiento y asesoría de la Oficina de Control Interno, de manera virtual o presencial, y consiste en la definición de los riesgos por cada proceso, identificación de las causas o factores internos y externos que se constituyen en agentes generadores de los riesgos, la descripción de los efectos o consecuencias, la ponderación del Impacto y de la probabilidad de ocurrencia, la descripción de los controles existentes y la Valoración del riesgo después de la aplicación de controles. A continuación se presentan las áreas en las que se identificaron los riesgos y su estado a la fecha:

Tabla 1. Áreas identificación de riesgos

MAPA DE RIESGOS 2011 -IDENTIFICACIÓN		
N°	ÁREA	ESTADO
1	Grupo Divulgación y Prensa	Finalizado
2	Oficina Asesora de Planeación	Finalizado
3	Oficina de Control Interno	Finalizado
4	Atención al ciudadano	Finalizado
5	Dirección de Artes	Finalizado
6	UAE Biblioteca Nacional	Finalizado
7	UAE Museo Nacional	Finalizado
8	Dirección de Poblaciones	Finalizado
9	Dirección de Comunicaciones	Finalizado
10	Dirección de Fomento Regional	Finalizado
11	Grupo de Infraestructura	Finalizado
12	<u>Dirección de Patrimonio</u>	<u>En proceso</u>
13	Dirección de Cinematografía	Finalizado
14	Museos Quinta y de la Independencia	Finalizado
15	Museos Santa Clara – Arte Colonial	Finalizado
16	Asuntos Internacionales y Cooperación	Finalizado
17	Programa Nacional de Estímulos	Finalizado
18	Programa Nacional de Concertación	Finalizado
19	Sistema Nación de Información Cultural	Finalizado
20	Grupo Gestión Humana	Finalizado
21	<u>Grupo de Sistemas</u>	<u>En proceso</u>
22	Grupo de Contratación	Finalizado



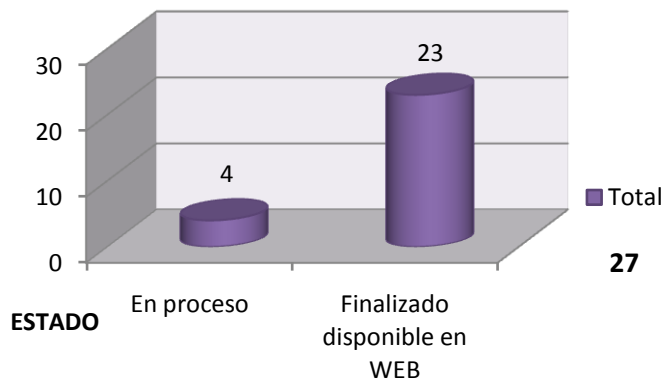
Certificado CO09/3221



MAPA DE RIESGOS 2011 -IDENTIFICACIÓN		
N°	ÁREA	ESTADO
23	Oficina Asesora Jurídica	En proceso
24	Grupo Control Interno Disciplinario	Finalizado
25	Grupo de Archivo y Correspondencia	En proceso
26	Grupo de Administrativa y de Servicios	Finalizado
27	Grupo de Gestión Financiera	Finalizado

* Corte a viernes 12 de agosto de 2011

Mapas de Riesgos 2011 -Identificación y plan de manejo-



Etapa Identificación, valoración y plan de manejo de riesgos	
Estado	Dependencias
En proceso	4
Finalizado disp. WEB	23
Total general	27

Como resultado de la primera etapa tenemos la identificación de **74 riesgos** en 23 áreas, ajustados a la metodología establecida por la Función Pública y fueron producto del proceso de concertación entre los responsables de los procesos y la Oficina de Control Interno.

A la fecha aún se encuentra en proceso de identificación de riesgos las áreas de Patrimonio, Jurídica, Archivo y correspondencia y Sistemas. Estas fueron oficiadas, recordándoles la importancia de la aplicación de las políticas de administración de riesgos, reiterando las responsabilidades que se le atribuye por ser jefes de procesos.

El mapa de riesgos institucional puede ser consultado a través de la siguiente ruta: www.mincultura.gov.co / conózcenos / Despacho Viceministra / Control Interno / Mapa de Riesgos.

2.3 CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

En las **23 áreas se han identificado 74 riesgos**, clasificados entre operativos, estratégicos, de cumplimiento, financieros y tecnológicos.

Una vez identificados y analizados los riesgos tenemos frente a la clasificación descrita, tenemos que:



- El **41%** son riesgos asociados con la parte operativa y técnica de la entidad, son riesgos que se derivan de deficiencias en la información, en la definición de los procesos, desarticulación entre dependencias, desarrollo de procedimientos.
- El **30%** de los riesgos están asociados con la forma en que se administra la entidad (logro de la misión y cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, direccionamiento de la entidad por parte de la alta gerencia y se les consideran riesgos estratégicos.
- El **18%** corresponden a riesgos asociados con la capacidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales y en general con su compromiso ante la comunidad.
- El **7%** de los riesgos están asociados con la capacidad tecnológica como soporte para el cumplimiento de la misión.
- El **5%** de los riesgos están asociados con el manejo de los recursos (ejecución presupuestal, estados financieros, pagos, manejo de bienes), y la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos.

RIESGOS POR CLASIFICACIÓN					
RIESGOS CATEGORIA	P. Apoyo	P. Estratégico	P. Misional	Total	%
Operativo	8	1	21	30	41%
Estratégico	1	5	16	22	30%
Cumplimiento	4	3	6	13	18%
Tecnología			5	5	7%
Financiera	2		2	4	5%
Total	12	9	49	70	100%

2.4 ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO DESPUÉS DE CONTROLES

En esta actividad cada riesgo fue analizado a partir de dos variables; la estimación del Impacto de las consecuencias y la Probabilidad de ocurrencia de los riesgos, esto con el fin de establecer el nivel de riesgo y así plantear acciones conducentes a disminuir alguna o ambas variables.

Para la evaluación de los riesgos se utilizó la matriz suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública que de manera cualitativa y cuantitativa busca hacer evidente de forma gráfica la magnitud de los riesgos y ubicarlos por zonas.



Certificado CO09/3221





PROBABILIDAD	IMPACTO				
	INSIGNIFICANTE (1)	MENOR (2)	MODERADO(3)	MAYOR (4)	CATASTRÓFICO (5)
E (Raro) 1	B (4%)	B (8%)	M (12%)	A (16%)	A (20%)
D (Improbable) 2	B (8%)	B (16%)	M (24%)	A (32%)	E (40%)
C (Moderado) 3	B (12%)	M (24%)	A (36%)	E (48%)	E (60%)
B (Probable) 4	M (16%)	A (32%)	A (48%)	E (64%)	E (80%)
A (Casi certeza) 5	A (20%)	A (40%)	E (60%)	E (80%)	E (100%)



B: Zona de riesgo Baja, asumir el riesgo.



M: Zona de riesgo Moderada, asumir el riesgo, reducir el riesgo.



A: Zona de riesgo Alta, reducir el riesgo, evitar el riesgo, compartir o transferir.



E: Zona de riesgo Extrema, evitar el riesgo, reducir el riesgo, compartir o transferir.

Una vez calificados y evaluados los 74 riesgos por procesos, tenemos que el Ministerio se encuentra con una **exposición al riesgo de 35.1%** lo que corresponde a una **Zona de Riesgo Alta** de acuerdo con la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y adoptada por el Ministerio. Esta ubicación implica la realización de acciones de manejo para evitar la materialización del riesgo y reducir los impactos y las probabilidades de ocurrencia, o compartir o transferir los riesgos según cada caso.

RIESGOS POR PROCESO

El proceso que se encuentra en zona de riesgo extrema, con una alta calificación es el proceso de **MEJORAMIENTO CONTINUO** a cargo de la Oficina de Control Interno de Gestión, la Oficina Asesora de Planeación y la Secretaría General - Grupo de Atención al Ciudadano, seguido por los procesos **DIÁLOGO CULTURAL** y **GESTIÓN DOCUMENTAL**.

Zona de riesgo por Proceso			
Proceso	Área	ZONA DE RIESGO (Área)	Total
Asesoría Jurídica	Grupo de Control Interno Disciplinario	16%	2
Total Asesoría Jurídica		Baja (16%)	2
Creación y Memoria	Dirección de Artes	40%	5
	Dirección de Cinematografía	21%	4
	Museo Santa Clara y Arte Colonial	31%	3
	Quinta de Bolívar y Museo de la	18%	5



Certificado CO09/3221





Zona de riesgo por Proceso			
Proceso	Área	ZONA DE RIESGO (Área)	Total
	Independencia		
	Infraestructura	58%	2
	Museo Nacional de Colombia	22%	11
	Biblioteca Nacional	62%	2
Total Creación y Memoria		Alta (36%)	32
Diálogo Cultural	Dirección de Comunicaciones	48%	1
	Dirección de Poblaciones	48%	1
Total Diálogo Cultural		Extrema (48%)	2
Gestión Documental	Oficina de Planeación	48%	1
Total Gestión Documental		Extrema (48%)	1
Mejoramiento Continuo	Atención al Ciudadano	80%	2
	Oficina de Control Interno	68%	4
Total Mejoramiento Continuo		Extrema (74%)	6
Participación	Programa Nacional de Concertación	36%	2
	Planeación - Sinic	42%	2
	Programa Nacional de Estímulos	41%	6
	Dirección de Fomento Regional	36%	3
	Asuntos Internacionales	33%	3
Total Participación		Alta (38%)	16
Planeación	Oficina de Planeación	56%	2
	Grupo de Prensa	20%	1
Total Planeación		Alta (38%)	3
Sistemas y Administrativas	Grupo Administrativa	30%	2
Total Sistemas y Administrativa		Moderada (30%)	2
Contratación	Grupo de Contratos y Convenios	32%	4
Total Contratación		Alta (32%)	4
Financiera	Grupo de Gestión Financiera	23%	3
Total Financiera		Moderada (23%)	3
Gestión Humana	Grupo de Gestión Humana	14%	3
Total Gestión Humana		Baja (14%)	3
Valoración del riesgo antes de Plan de Manejo		ZONA DE RIESGO ALTA	74
		35,1%	



Certificado CO09/3221





Es oportuno denotar que pese a que la metodología establece que podrían no adelantarse acciones de manejo y aceptar los ubicados en zona de riesgo baja, luego del análisis de las variables de probabilidad de ocurrencia e impacto, el Ministerio adelanta plan de manejo para todos y cada uno de los riesgos identificados, para garantizar un mayor control sobre los mismos; no obstante, el esfuerzo está orientado a disminuir la probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos que a continuación se citan dado que se encuentran en la zona alta y extrema de los riesgos.

2.5 PLAN DE MANEJO DE RIESGOS

El Ministerio de Cultura se encuentra en una exposición al **riesgo alta (35.1%)**, lo que implica que se deben adelantar acciones para reducir y evitar la materialización de los riesgos, desarrollando acciones encaminadas a disminuir la probabilidad de ocurrencia a partir de medidas de prevención y el impacto a partir de acciones de protección. En consecuencia, junto con los responsables de los procesos se definieron los planes de manejo que contienen las actividades, los indicadores, las metas, el cronograma y el responsable de su ejecución, así como las acciones de contingencia que se convierten en el Plan de Contingencia, en caso de que las acciones programadas, por diferentes circunstancias no fuere posible realizarlas o en caso de materializarse el riesgo.

Los 74 riesgos identificados para los distintos procesos del Ministerio de Cultura cuentan con un plan de manejo que será objeto de revisión y monitoreo por parte de la Oficina de Control Interno en el primer y segundo semestre del año, para asegurar que las acciones se están llevando a cabo y evaluar la eficiencia en la implementación de las mismas.

El monitoreo está a cargo de los responsables de los procesos, en esta etapa se plantearán los correctivos o mejoras a que haya lugar para garantizar la disminución de las variables asociadas a los riesgos y su adecuado manejo.

2.6 MONITOREO AL PLAN DE MANEJO

Los 74 riesgos identificados para los distintos procesos del Ministerio de Cultura cuentan con un plan de manejo que está siendo objeto de seguimiento por parte de los responsables de procesos y de revisión por parte de la Oficina de Control Interno, con el fin de verificar que las acciones se están llevando a cabo y contribuyen a la disminución de la probabilidad e impacto de los riesgos identificados.

Resultado –parcial -etapa Monitoreo al Plan de manejo

A la fecha se ha realizado el monitoreo del cumplimiento de las acciones de 13 de las áreas. Una vez se realice la revisión de la totalidad de las acciones se podrá determinar la variación en el nivel del riesgo luego del desarrollo de los planes de manejo.

Etapa II Monitoreo al Plan de Manejo de Riesgos	
Estado	Dependencias
Sin iniciar	7



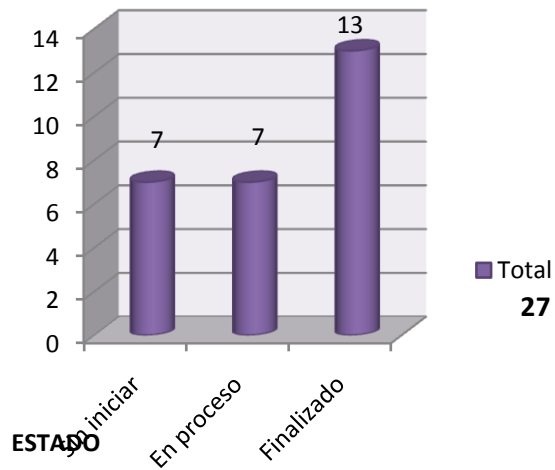
Certificado CO09/3221





En proceso	7
Finalizado	13
Total general	27

Mapas de Riesgos 2011 -Monitoreo Plan de Manejo



Certificado CO09/3221





A la fecha se ha realizado el monitoreo del plan de manejo de los riesgos de los procesos de Infraestructura, Asuntos Internacionales, Estímulos, Concertación, Control Interno Disciplinario, Biblioteca Nacional, Dirección de Fomento, Gestión Humana, Poblaciones, Financiera, Cinematografía, Contratos y Museo de Arte Colonial e Iglesia Santa Clara. Se espera que al finalizar el mes de Agosto se obtengan los resultados del 100% del monitoreo a los planes de manejo.

Teniendo en cuenta que el principal insumo para la elaboración del mapa de riesgos es el Mapa de Procesos de la entidad y que aún se encuentra pendiente la inclusión del programa de Emprendimiento Cultural en el mismo, es necesario que en alineación con los riesgos identificados desde el ejercicio de planeación estratégica 2010-2014 se procure la creación del proceso para poder iniciar el análisis del riesgo relacionado con el Fortalecimiento de las Industrias Culturales, cuyos hechos generadores son la disponibilidad insuficiente de recursos para generar fondos de financiamiento y las debilidades en la solidez organizativa de algunos sectores de las industrias culturales para ser incubados en el Programa de Transformación Productiva.

3. COMPARACIÓN 2010 frente a 2011

En el "INFORME MONITOREO DEL MAPA DE RIESGOS — AÑO 2010", entregado a la alta dirección, el 15 de julio de 2010, se obtuvo un riesgo ponderado global del Ministerio ubicado en zona de riesgo alta, 42.8%. Para este año, luego de la identificación y valoración de los riesgos del 85% de las áreas, nos encontramos en una zona de riesgo igualmente alta 35.1%, pero con una disminución en 7 puntos respecto al año anterior. Esta calificación con seguridad variará por efecto de la finalización de la identificación y valoración de los riesgos de las 4 áreas que aún no han finalizado el proceso.

4. RECOMENDACIONES

Para la adecuada implementación de las políticas del riesgos es necesario desarrollar acciones para dinamizar al equipo MECI, a quién se le atribuyen distintos roles y responsabilidades para el desarrollo de este proceso.

Los miembros del equipo MECI, entre otras tareas, deben trabajar en coordinación con los servidores designados en aquellas actividades requeridas para el diseño e implementación del Componente de Administración del riesgo, así como capacitar a la entidad en el desarrollo de las etapas para la administración de los riesgos, para ello deben ser previamente capacitados bajo las nuevas directrices emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

En este sentido, y para fortalecer el proceso, es importante hacer evidente la coordinación de la alta dirección en el diseño e implementación del componente de administración del riesgo, para garantizar la adecuada articulación y participación de los Directivos o responsables de cada área o proceso, en las actividades que requiere realizar el equipo MECI y la Oficina de Control Interno



Certificado CO09/3221





Ministerio de Cultura
República de Colombia

Prosperidad
para todos

para la adecuada implementación de la política de administración de riesgos, en concordancia con lo dispuesto sobre los riesgos de corrupción a que hace alusión el Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011.

5. NORMATIVIDAD

Ley 87 de 1993. Artículo 2

Ley 489 de 1998

Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción

Decreto 1537 de 2001 Política de administración de riesgos

Decreto 1599 de 2005 Modelo Estándar de Control Interno — Administración de riesgos Autocontrol de eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos.

Resolución 1262 de 2008 "Por la cual se adoptan las políticas para la administración del riesgo y el mapa de riesgos".

Para acceder al Mapa de Riesgos del Ministerio de Cultura y a la normatividad que los regula, debe ingresar a la Página Web del Ministerio, y luego seleccionar las opciones: Conózcenos, Despacho del Viceministro / Oficina de Control Interno / Mapa de Riesgos 2011, o al aplicativo ISO Lución — Manual de Calidad — Mapa de Riesgos.

Revisó y aprobó: Gloria Lucia Guevara Nieves – Jefe (E) Oficina de Control Interno

Elaboró: Carolina Hernández Thiriat – Profesional Especializado Oficina de Control Interno



Certificado CO09/3221

